

C. ANUNCIOS PARTICULARES

NOTARÍA DE DON JUAN MONTERO-RÍOS GIL

Subasta notarial

Yo, Juan Montero-Ríos Gil, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Torrent, despacho notarial en la avenida País Valencià, número 31, piso segundo,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1 de 1996, en el que figura como acreedor la entidad mercantil «Mapfre Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros sobre la vida humana», con domicilio en Madrid, avenida del General Perón, número 40 y, como deudores los siguientes señores, don Alfredo Ferraro Sebastia, doña Teresa Esparza Guerola, don Rafael Ferraro Sebastia y doña María Mercedes Bonora Sanz, con domicilio a efecto de notificaciones en Torrent, calle Villanueva de la Reina, número 6.

Y que, procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar. Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Juan Montero-Ríos Gil sita en Torrent (Valencia), avenida País Valencià, número 31, segundo.

Segunda.—Día y hora.—Se señala la primera subasta para el día 2 de septiembre, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 2 de octubre, a las diez horas y, la tercera subasta, en el suyo, para el día 4 de noviembre, a las diez horas; y, en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 12 de noviembre, a las diez horas. Todas las fechas del corriente año de 1996.

Tercera.—Tipo. El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 49.540.000 pesetas; para la segunda, en el 75 por 100 de dicha cantidad; y, la tercera subasta se realizará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones. Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias. La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de subasta

Descripción resumida: Urbana, parcela de terreno en término de Torrente, partida de la Marchadella de 1.270 metros 25 decímetros cuadrados de superficie, en la que se levanta una casa chalé sobre una superficie de, aproximadamente, 220 metros cuadrados, cuya fachada principal recae a la calle hoy llamada Villanueva de la Reina, donde le corresponde el número 6.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Torrente, al tomo 2.382, libro 743 de Torrente, folio 49, finca número 32.348.

Torrent, 17 de julio de 1996.—El Notario, Juan Montero-Ríos Gil.—49.797.

NOTARÍA DE DOÑA BÁRBARA MARÍA FABRA JIMÉNEZ

Subasta notarial

Yo, Bárbara María Fabra Jiméñez, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en Lebrija y despacho en calle Fernán Velázquez, 8, bajo, de la misma localidad,

Hago saber: I.—Que ante mí, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, en el que figuran como acreedor Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, y como deudores doña María del Castillo Camacho Reina, don Juan González Benitez, don Inocencio Camacho Reina y don Joaquín Camacho Reina, número de expediente 1/96, de la siguiente finca, inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera:

Número 4.657-N, tomo 1.221, libro 351 del Ayuntamiento de Lebrija, folio 85. Urbana, casa en calle Antonio Halcón, número 26, de Lebrija. Superficie, 180 metros cuadrados. Linda: Derecha, la de Antonio Pacheco; izquierda, la de Luis Silva; fondo, las del señor Pacheco, herederos de Alfonso Piñero y José Sánchez.

II.—Que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 30 de septiembre de 1996, a las trece horas; la segunda, en su caso, para el día 28 de octubre de 1996, a las trece horas, y la tercera, en su caso, para el día 25 de noviembre de 1996, a las trece horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 2 de diciembre de 1996, a la misma hora.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en el local de la Notaría, calle Fernán Velázquez, número 8, bajo, de Lebrija.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 15.750.000 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores distintos del acreedor, para tomar parte en la primera o segunda subasta, deberán consignar, previamente, en la Notaría, en calle Fernán Velázquez, número 8, bajo, el 30 por 100 del tipo correspondiente. En la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Lebrija, 16 de julio de 1996.—La Notaría, Bárbara María Fabra Jiméñez.—49.770.

SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL ACTUACIONES URBANAS DE VALENCIA

Anuncio por el que se hace pública la licitación de contrato

- Entidad adjudicadora: «Sociedad Anónima Municipal Actuaciones Urbanas de Valencia» (AUMSA), empresa urbanística del Ayuntamiento de Valencia.
- Objeto del contrato:
 - Descripción: Obras de Saneamiento Integral de Benicalap.
 - Lugar de ejecución: Benicalap (Valencia).
 - Plazo de ejecución: Treinta y dos meses.
- Procedimiento y forma de adjudicación: Procedimiento abierto. Concurso.
- Presupuesto base de licitación: 942.387.410 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).
- Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto base de licitación.
- Obtención de documentación e información:

El pliego de condiciones del concurso y el proyecto de obras quedarán expuestos y podrán obtenerse durante el plazo de presentación de proposiciones, entre las nueve y las catorce horas de los días laborables en las oficinas de AUMSA, calle Antigua Senda de Senent, número 8, séptima (46023 Valencia), teléfono: (96) 337 11 01, fax (96) 337 11 13.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: Grupo E (hidráulicas), subgrupo 1, categoría 3.
- b) Justificación de la solvencia económica, financiera y técnica, acreditada por alguno de los medios previstos en los artículos 16 y 17 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, en los términos que figuran en el pliego de condiciones.

8. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite: 14 de septiembre de 1996, a las catorce horas.
- b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación: En la dirección indicada en el punto 6.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6, a las doce horas del día 20 de septiembre de 1996.

10. Los gastos de los anuncios serán a cargo del adjudicatario del contrato.

11. Fecha del envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 18 de julio de 1996.

Valencia, 18 de julio de 1996.—El Gerente, Carlos Masía León.—49.765.